

Montevideo, 02 de febrero de 2024

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N° 01/24 - Apertura Créditos SIIF

Se informa que mediante los documentos SIIF N° 2, 3, 4, 8, 16, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 38, 39, 40, 41, 44, 48 y 49 se realizó la apertura de créditos presupuestales en el SIIF correspondiente al ejercicio 2024 de las financiaciones 1.1 (Rentas Generales) y 1.2 RAE (Artículo 542 y Recursos Propios de los Servicios).

Las modificaciones incluyen:

- Adelanto del crédito del grupo 0 de la financiación 1.1.
- Adelanto del crédito de suministros oficiales de la financiación 1.1.
- El 100% del crédito de gastos e inversiones de la financiación 1.1.
- El 100% del crédito de la financiación 1.2.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento